



Nota de Prensa

RESCOP, 24 de abril de 2025

La rescisión del contrato de compra de balas a Israel: un paso necesario pero insuficiente

Desde la Campaña por el Embargo de Armas a Israel, celebramos que el Gobierno español haya anunciado que está buscando una fórmula para rescindir el contrato de compra de balas de 9mm adjudicado a la empresa israelí Guardian Defense (filial de Elbit Systems), por valor de 6,6 millones de euros. Esta decisión llega tras una intensa presión social y política, y demuestra que la movilización funciona. Estaremos pendientes y vigilantes de que realmente se cancele, ya que el Gobierno ha mentido con anterioridad.

Sin embargo, no es suficiente. El Gobierno español aún mantiene activos al menos nueve contratos con empresas israelíes del sector armamentístico que deben ser cancelados inmediatamente, así como cualquier otro tipo de colaboración militar con Israel. En los últimos meses el Gobierno ha destinado más de 1000 millones de dinero público a empresas militares y de seguridad israelíes.

Comprar armas a Israel es comprar un modelo de seguridad construido sobre el colonialismo, la ocupación ilegal, el genocidio y el apartheid. Esto no es sólo un tema de solidaridad con Palestina, responde a qué modelo de seguridad queremos y en este contexto de rearme mundial en el que Israel es una clara potencia exportadora, desde RESCOP y la campaña por el Fin al Comercio de Armas con Israel rechazamos tajantemente este enfoque de seguridad militarizado que pasa por encima de los derechos más fundamentales y que implica un aumento muy elevado de gasto militar.

Hoy hablamos de las compras, pero hace tan solo unos días volvíamos a denunciar el rol de los puertos estatales en apuntalar la logística del genocidio. El nivel de gravedad de los crímenes que Israel está cometiendo en Palestina es indescriptible y el embargo de armas es sólo el primer escalón en la ruptura de las complicidades que están haciendo posible este genocidio.



Por ello, desde la Campaña por el Embargo de Armas a Israel exigimos:

1. Aprobación urgente de un embargo de armas a Israel, vía Decreto Ley o reforma de la Ley 53/2007, que garantice un marco legal estable, automático y vinculante
2. Cancelación inmediata sin contraprestación de todos los contratos militares con empresas israelíes o internacionales que contribuyan de manera directa o indirecta a mantener el genocidio o la ocupación ilegal de Palestina
3. Prohibición de nuevas adjudicaciones y revocación de las actuales. No más venta, no más compra y no más tránsito de armas por nuestro territorio.
4. Aplicación de medidas contra la asistencia de los puertos del Estado en el comercio de armas con Israel, como la denegación de tránsito, la exigencia de transparencia en las cargas y la inspección de oficio de buques sospechosos.
5. Suspensión de toda cooperación institucional, formativa o logística con el régimen colonial, genocida, de ocupación y de apartheid israelí.
6. Excluir a todas las empresas israelíes de participación en ferias o en cualquier espacio público de nuestro territorio.

Desde la RESCOP, la campaña por el Fin al Comercio de Armas y las más de 600 organizaciones que forman parte de la campaña lo tenemos claro: no queremos ser cómplices del genocidio ni del apartheid. Cada contrato militar con Israel refuerza su capacidad de matar con impunidad a personas palestinas.

¡Por un embargo formal de armas a Israel ya!